

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESEGETE DEL ECUADOR POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Quito, 28 de marzo de 2018.

Señores accionistas:

En cumplimiento a la nominación que me hiciera la Junta General de Accionistas como Comisario Principal y a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en cuanto a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la administración en relación con la marcha de la compañía en el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

La compañía PESEGETE DEL ECUADOR S.A fue constituida en Noviembre del año 201, su actividad económica principal está relacionada con las actividades de construcción civil.

Los accionistas son los siguientes:

ALM INVESTMENTS FZE	US\$ 6.250,00
PSGT MIDDLE EAST GENERAL TRADING LLC	US\$ 6.250,00

- Se procedió a revisar la siguiente documentación contable, societaria y otros.
- Estados Financieros al 31 de Diciembre 2017
- Declaraciones de Impuestos y cumplimiento tributario
- Escrituras de constitución
- Acta de Junta General de Accionistas
- Nombramiento de Directivos de la empresa

La administración me ha facilitado toda la información y documentación necesaria para poder llevar a cabo una evaluación de su gestión. He revisado tanto esta documentación como el Balance General y el Estado de Resultados de PESEGETE DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2017, sobre lo cual opino lo siguiente:

- a. La administración de PESEGETE DEL ECUADOR S.A. ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio, emitidas durante el periodo 2017, así como las normas legales vigentes.
- b. Los libros de Actas de la Junta General y del Directorio, y el Libro de Acciones y Accionistas, cumplen con todos los requisitos legales establecidos en la Ley.
- c. La compañía de acuerdo con las regulaciones legales del país, no requiere de la contratación de Precios de Transferencia.
- d. El año 2017 PESEGETE DEL ECUADOR S.A. presenta los Estados Financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cumpliendo con las leyes relativas a la presentación de los Estados Financieros tanto al Servicio de Rentas Internas como a la Superintendencia de Compañías.
- e. No se encuentran trámites legales pendientes al 31 de diciembre 2017.

- f. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, presentando al 31 de diciembre de 2017 los siguientes valores en su Estado Financiero.

DETALLE	VALOR
En el Estado de Situación	
Total de Activos	71.754,82
Total Pasivos	57.628,28
Total Patrimonio	14.126,54
En el Estado de Resultados	
Total de Ingresos	33.000,00
Total costos y gastos	32.894,75
Utilidad del Ejercicio	105,25

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual hizo posible el mejor desempeño de mis funciones, en mi opinión los estados financieros y la información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía PFESEGETF DEL ECUADOR S.A. Al 31 de Diciembre del 2017.

Atentamente,


Sandra Bustos
C.I. 1716979941
CPA# 17-3999
COMISARIO PRINCIPAL